

# Más de 3 mil Funcionarios Peronistas se Encuentran Detenidos en Argentina

## El Número de Terroristas Arrestados no ha Sido Revelado

BUENOS AIRES, 24 de junio (AP).— En más de 3 mil se calcula el número de funcionarios vinculados al anterior gobierno que están actualmente detenidos. No se han obtenido cifras oficiales sobre los que se encuentran arrestados por actividades terroristas, se informó hoy en fuentes periodísticas y oficiales.

En los mismos medios se supo que el gobierno militar podría ampliar la nómina con 36 personas privadas ayer de sus derechos políticos y gremiales, del ejercicio de sus profesiones y de la administración de sus bienes.

La severa disposición dictada por la Junta Militar tiene antecedentes en el acta institucional de Brasil del 13 de diciembre de 1968, que dispuso la "cesación" de derechos a numerosos ciudadanos. Pero la medida del gobierno argentino es aún más severa.

El diario "La Prensa" dice hoy que la Junta analiza casos de otras personas y distingue 3 calificaciones: "una es la que integrarán aquellos que permanecen detenidos a disposición del Poder Ejecutivo; otros que pasarán al ámbito de la justicia y, finalmente, quienes serán puestos en libertad. Todas estas personas están detenidas a disposición del régimen".

Entre los 36 sancionados ayer están los expresidentes Isabel Perón, Raúl Lastiri y Héctor Cámpora; 9 exministros y exgobernadores provinciales, legisladores, funcionarios gubernamentales, líderes sindicales y dirigentes políticos. En su mayoría pertenecen a la fracción peronista de derecha que encabeza Isabel Perón. Pero hay también representantes de la izquierda peronista, y de un grupo "intermedio" representado por Cámpora. El exministro de Economía, José B. Gelbard, prominente líder empresarial, fue privado, además, de su ciudadanía argentina. Es oriundo de Polonia.

El "Acta de Responsabilidad Ins-

titucional" despojó de los derechos políticos o gremiales a los sancionados y los inhabilitó para ejercer cargos, empleos y comisiones públicas y para desempeñarse en cargos honoríficos. También ordenó su internación en el lugar que determine el gobierno mientras permanezcan a su disposición, prohibiéndoles administrar y disponer de sus bienes por actos entre vivos, hasta tanto justifiquen la legitimidad de su adquisición.

Entretanto, se informó que 12 guerrilleros fueron abatidos hoy en enfrentamientos con fuerzas de seguridad en La Plata —50 kilómetros al sur— y en Bahía Blanca, a 600 kilómetros también al sur de Buenos Aires.

La policía anunció la muerte, en un tiroteo, de 5 presuntos terroristas,

entre ellos una mujer, que intentaban dinamitar la planta transmisora de Radio Universidad de La Plata. No hubo bajas policiales.

Por su parte el quinto cuerpo del Ejército, con asiento en Bahía Blanca, informó este mediodía que 3 hombres y 2 mujeres —presuntamente guerrilleros de izquierda— murieron en un enfrentamiento con soldados en las proximidades de esa ciudad. Las víctimas no fueron identificadas.

Además, efectivos policiales dieron muerte esta madrugada, en Buenos Aires, a otros 2 guerrilleros que viajaban en un automóvil y desoyeron la orden de detención, resistiéndose a balazos.

Finalmente, un policía fue asesinado la noche pasada por 3 guerrilleros, cuando esperaba un tren en los suburbios de la capital federal.

## EXCELSIOR

### Protesta por las Persecuciones en Argentina

PARIS, 24 de junio. (AFP)—La aplicación del "Derecho de Opción", que "permite a las personas perseguidas o detenidas salir del país", pidió hoy aquí al embajador de Argentina, un "Comité de Apoyo a la Lucha del Pueblo Argentino" (CALPA). Asimismo, reclama la aplicación del Artículo 23 de la Constitución, donde está estipulado aquel derecho. El CALPA dijo estar en posesión del "voluminoso expediente de casos de latinoamericanos detenidos, torturados y asesinados en Argentina, a menudo enviados a sus países de origen, para ser entregados a los verdugos que están a las órdenes de Pinochet o de otras dictaduras del cono sur".